C. Ej. PCE.

9 nov. 79

Tema autonomías.

[redacted]

R. Zentxundi: Valoración resultados referéndum
en Euskadi.
Nueva etapa (v.p. Lelpa Ref.
contra ETA [illegible] terrorismo [illegible] nacionalista). Problema, de todos modos, no
se resolverá con rapidez.
Para todo, nivel de abstención muy
alto.
- Valoración campaña unitaria.
- Hecho positivo: el referéndum se ha
alcanzado contra el adversario concreto,
con otras alternativas.

Lo importante es
que se puede pasar
una marca, en el
que H. Batasuna
tendría que entrar.
Creo firme
candidatura.

- Ahora se ha abierto período interinidad
que puede ser peligroso. No se pueden
retrasar las transferencias,
pues el período más peligroso es el
actual, hasta las elecciones. Hay que
acortar el período de interinidad.

- Peligro hegemonismo PNV. Necesidad
acuerdo programático de partidos izquierda
en Parlamento Vasco.
Posibilidad que PNV se dirija
con UCD en busca de derecha
política española.

2/

- Se está en plazos electoral. Cuestión decisiva. El PC debe ser un partido para la cuestión: transición cualitativa. Necesidad de un gran esfuerzo de todo el p.

Profesora Vitoria: dificultades del p.. en Euskadi.

- Posibilidad de recuperación perspectivas izquierda en Euskadi, p.e desde el III-> La está en retroceso.

—

P. L. Rainbow:

7º:

Cipri:

Tuero:

Polonia:

Chico: Autonomías y tendencia a la corporativización de la lucha sindical. v.g. la negociación colectiva. Ciertos sectores de la burguesía tienden a llevar la lucha y la negociación a ámbitos territoriales reducidos (v.g. C. Autónomas). No puede compartirse la negociación. (federación de rama pq realidad sindical de nacionalidad o región, etc.).

20./

. Vduación elect.

1 Carácter positivo: 60%

2. La abstención: voto [illegible].

2.1. Clima ed. abstención por falta adversario. Tira repolitización debate.

2.2. Desencanto por experiencia pactismo. Municipio.

2.3. Campaña electoral [illegible] contacto con problemas población

2.4. Ausencia debates.

Provincia: Tarragona

2.5. [illegible]

2.6. [illegible]

2.7. Su participación y la participación.

3. El 60% a voto [illegible]: izquierda

3. Problemas [illegible].

3.1. Capitalismo estado del 70%. Como debate político. Desarrollo legislativo (v.g. Policía autónoma).

3.2. Perspectivas (Pirineo Lleida)

3.3. Nacionalidad y ciudadanía Cataluña.

3.4. Perspectivas electorales en Cataluña. Unidad para defensa autonomía, pero conflicto intereses.

3.5. Andalucía: votar referéndum andaluz?

4/

J. Ariza: Tendencia a confundir la estructura-unidad de centros y su unidad-división y relación (que no es lo mismo que descentralización a nivel ...) debe llevar a pérdida central a nivel Estado. V.g. ~~[illegible]~~ Federación (como) o Andalucía

¿La relación no vincula: es Fed. C-ps a nivel Nacional o es C.COO de Andalucía a través de las cuales se liga con/ org. unidad resto Nacional?

Peligro: que CCOO sea una confederación de confederaciones, no una confederación que siga territorios y ramos. Fed. de ramo a nivel Nacional puede desaparecer.

Otro ejemplo: la jurisdicción de la Comisión de garantías. La Com. de garantías de Cat. es la última instancia en Cat. y en Andalucía. ¿Cuál es la jurisdicción pues de la Com. garantías a nivel central?

Tema "nacionalidad" o "región" en Andalucía. Se intenta utilizar a CCOO para pronunciarse sobre el P. en esta cuestión.

5/

A. López Sinz: El acuerdo la mención la extensión a la clase obrera de Euskadi.

C. A. Zaldivar: Si no hay acuerdo político entre las principales fuerzas, el proceso autonómico es difícilmente previsible.

Definir el mapa de C.A-A. antes de 1982.

¿Qué tipo de C.A-A? Hay tres de tipo político y el resto C.A-A de tipo administrativo (con alguna excepción). ¿Hay prisa para algo así? ¿Cuál?

No podemos dejar caducar la ~~[illegible]~~ disposición entre nacionalidades históricas y las demás. Hay que conseguir ~~[illegible]~~ que algunas de las 15 (Andalucía, P. Valenciano, Canarias) para ello es imprescindible acuerdo político entre UCD, PSOE y PCE.

¿Qué elementos deben ser ampliados en esta especificación? (Ej. documento de julio.

Flexibilizar los grados de autonomía, autodeterminación, etc. Crear diferencia P. entre Comunidades autónomas o C. con estatuto especial.

6/

P. Romero Maria: [illegible] la división [illegible] y [illegible] por el artículo o voto [illegible] (voto efectivo y diferido). [illegible] puede llevar a un país dividido en futuras [illegible]. Y podría dar a la derecha una [illegible] forma antidemocrática.

Peligro de PA e Andalucía [illegible] provincias puede descolgada. Id. en P. Valencià.

Repercusiones de esto en el P. [illegible] C.C.O.O. no sólo para [illegible] en ella, para Fambién el P. Podem y llegan a la federación de partidos comunistas independientes.

Peligro teniendo [illegible] este riesgo. V. proyecto estatuto PC Andalucía. Necesidad de combatir esta tendencia.

I. Pallejo: Un muy positivo [illegible] camino de un Estado de autonomías como forma de consolidar la democracia y evitar [illegible] el localismo ha despertado [illegible] casi mecánica (v.g. clic Andalucía). Pero este entusiasmo [illegible] a una situación delicada. Inflación [illegible] en torno a temas como [illegible], nacionalidad, etc. Ejemplo [illegible] regionalismo y tradición nacional o regional.

7/

el problema es claro, pero tiene una parte de pedagogía, de explicación. Pero esto sería muy difícil si dejáramos que todos tiraran para su propio carril. Necesidad de un explicado debate, con rigor.

Ya no hay centros de referencia, todos se mienten centros y tienen necesidad de inventar su propio tema para adquirir personalidad.

A la dirección del PCE hay que hacer responsabilidad y un respeto para la pobreza nacionales y regionales. Pero no se puede decir lo mismo de la dirección de la p. en las nacionalidades y regiones.

Ante la crisis de toda España lo importante no es lo que separa ni diferencia, sino lo que une. Lo demás es demagogia.

S. Alvarez: No hace falta del p. mismo el debate o una votación, pero sí corresponden a la dirección.

Todo lo que hemos hecho para avivar un movimiento nacional popular es válido. Pero hay que hacer un análisis exacto del problema. Hay en Cataluña tres nacionalidades y dos lenguas. Porque no hay tres lenguas.

8/

No sob q cuestión lengua!!

→

R. Tamames:

9/

li a la descentralización, pero también a la eficacia de gestión. Y evitar el peligro de contagio de la demagogia en el seno del p. y de CCOO.

M. Sillo: No hemos oído hablar el problema nacional con un planteamiento de clase.

M. Delicado: Contra la concepción de la nacionalidad andaluza.
Contra la propuesta de ap. rectorial de rectores poderosos, etc.

Fed. Melchor: La voz de rechazar declaraciones S. Castillo. Hay que profundizar en lo que él dice: lo que está claro para nosotros no lo está para la gran parte población. Necesidad de un esfuerzo.

R. Mendezona: Problema nacional: propicio a una ruptura de democracia. El p. c. no se puede disgregar en la red de federaciones. Tiene que haber una sola línea política.

R. Ormazábal:

10/

S. Camilo: De acuerdo con c. catalana y vasca en su análisis referéndum. El único desacuerdo es en relación con sus declaraciones.

Autonomías: aspecto positivo y — aunque descentralizador, pero el distanciamiento y un resurgimiento de conflictos y reivindicaciones de fuerzas vivas. Especial importancia de Lehendakari Euskadi.

Hay que dar a PC Euskadi toda la ayuda que necesiten para conseguir elección Pd. e caso Cat.

Pero ¿qué ha planteado en declaración? No entiende del como lo ha dicho. El pobl. nac. en Cat. tiene la obligación fundamental: en relación con Estado español política justa es apoyar la autonomía; pero una vez obtenida la autonomía, lo principal es el respeto a la minoría de origen no catalán.

La gran masa de inmigrantes no se siente catalana, como puede sentirse el que ha nacido en Cataluña.

Bajo la república decían que la masa inmigrada iba a asimilarse. Ahora no se puede decir esto, porque la masa es demasiado grande.

Además, cuando todas las regiones se van a autonomizar y cada C. Aut. se va a convertir en un polo de atracción, el fenómeno de la asimilación [illegible], no se producirá o irá para muy largo.

14/

Por c. catalana la L— visto así, cuando el Estatuto no prevé la educación en la propia lengua.

Otro fenómeno: ~~el éxito~~ el éxito del PSA (por cómo podemos valorarlo en positivo para Andalucía en general) y el peligro por puede representar el PSA en Cat. en cuanto Ley entre situación de duplicidad entre ciudadanía y socio-cidad.

¿Cómo hemos de entender el camino del PSA? ¿Reconociendo por Ley ciudadanía catalanes por ser de otro lugar pero por deben participar en Cat.? ¿o diciendo por todos son catalanes y por la Ley poderes? Si hacemos lo segundo no entendemos el paso del PSA.

Es importante ver a Cataluña en el contexto español en contra de la autonomía catalana.

Hay por llamar la atención a los andaluces sobre acuerdo con el planteamiento de la Ley de Andalucía: esto es dividir a la ciudadanía de Cat. y abrir el camino al PSA.

Pide por la c. del PSUC reflexionen sobre esto, antes vengan de Madrid sobre el documento de julio. Un trabajo serio e importante.

Nueva división de tiempo y lugar
de toda la vida y regiones
logren el mismo techo de autonomía

Pero el camino es diferente. Utilizando para Cataluña y País Vasco
estatuto [illegible] para Andalucía,
P. Vasco y Canarias. En la demás
caso se [illegible] empezará por el art. 143
con Parlamento, y Tribunal Const. si se
puede.

Pero ¿cómo es el caso Andalucía,
P.V y Canarias. Ley de reforma
cada vez por Ley Orgánica
en pleno el contenido de la Ley
Orgánica. También se necesita la
forma de elevar este contenido a ley
Orgánica.

El papel de los partidos: peligro
real de que las cosas vean así
como un instrumento de ampliar la
burocracia.

2ª vía del 151: no basta con
que se produzcan los supuestos
en pleno [illegible] caen en estado de
vacancia e de población ejerza
las competencias de relación del p. con
las cosas. Peligro: que Ley regiones
perdamos unidades. Y esto sería
peor que empezar por el art. 143

Idea falta también en calendario
del proceso autonómico. Hoy Ley
Orgánica para todo. Y después todo
cada cual; para esto Ley Orgánica

esto propio criterio.

Sobre el p. No hay duda pero y la federación. La experiencia es que siempre se plantea política en este plantear de buena fe.

Pero a cierto por los procesos de cambio en el p. y por este proceso no podemos encerrarnos en la reivindicación estricta. Hay que prender para perpetuar después. Hay que combinar lo político con lo político a nivel de toda Málaga con principios o criterios que deben autónomos para decidir política.

Vamos a tropezar con este tipo de relaciones (y no se puede hacer de otra manera).

El centro del PC tiene que dejar una gran libertad a las direcciones regionales o ccc. Pero depende excepción, no se han abierto con el centro del PC periférico.

Esto vale a respecto: v.p. Tesis del PC Andaluz.

Tres críticas: a) se no son bastante andaluzas. No se parte de la tradición revolucionaria andaluza. Esto es perder las raíces.

b) En el proceso de lucha por la democracia, Andalucía ha perdido el 60%

el proyecto de ley para la Generalidad en [illegible] catalana:

c) Cuando hay [illegible] político, entran [illegible] de la unidad catalana.

No tiene sentido, en cambio, hablar de la cuestión catalana [illegible] antes de la unidad española. Así hizo la oposición democrática.

Además: no es tanto el contenido de la oposición a Cataluña, como el [illegible] de la Generalidad y exteriores con la burguesía catalana y vasca. Rojo Marca tiene en cuenta el aspecto de la unidad: pues en la división del trabajo esta Generalidad y burguesía cat. y vasca, aquí es cuando pretenden en la oposición democrática, democrática: hacia la burguesía cat. y vasca la política antes opuesta a la trabajadora democrática.

La unidad del país vasco es para la unidad de la clase obrera en Euskadi. Pretender sólo es posible si la izquierda vasca en la parte vascongada del país en el resto de España.

Pues eso hay que ir discutiendo y resolviendo estos problemas, encontrando el encaje.

Hay [illegible] nacionalista-PSUC, de que tiende a [illegible] hoy. La división para el [illegible] del PSUC es relativa

15/

2 cuestiones propuestas:

- Preparar exposición del conjunto de estos problemas, en una reunión del C. Central, hacia el 15 de enero. Dar el documento de la Com. y la transcripción del acta reunión Loj C. Ej.
- Que la Com. elabore una propuesta de calendario. Tomar medidas rapidez para R. Extraordi.

---

J. Camilo: - posición informe C. Central:

Polit. internacional: necesidad unidad internacional y contacto enlaces C. y otros.

- Apoyar 143: Lucha unidad a nivel del centro una intervida.
- Utilidad de nuestra "unión".